

BASES OFICIALES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES (VIDEOS)
"50 Palabras en Defensa de los Derechos del Niño, Adolescente y la Promoción
de la Convivencia Escolar"
ÁMBITO DE LA UGEL CRUCERO – AÑO LECTIVO 2026

1. Presentación y Justificación

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Crucero, en articulación con el área de Convivencia Escolar y Tutoría y Orientación Educativa (TOE), convoca a la comunidad educativa al Concurso de Cortometrajes (Videos) "50 Palabras en Defensa de los Derechos del Niño, Adolescente y la Promoción de la Convivencia Escolar".

Este evento busca fomentar espacios de expresión creativa, artística y audiovisual en los estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, orientados a sensibilizar sobre la importancia de la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de un clima escolar pacífico, inclusivo y democrático.

2. Objetivos

- **Objetivo General:**

Promover en la comunidad educativa de la UGEL Crucero la reflexión, defensa y ejercicio de los derechos del niño, niña y adolescente, así como el fortalecimiento de la convivencia escolar mediante producciones audiovisuales creativas.

- **Objetivos Específicos:**

- Estimular la creatividad, innovación técnica, edición y expresión narrativa de los estudiantes.
- Generar espacios de integración familiar y acompañamiento docente en el desarrollo de mensajes de buen trato.
- Visibilizar y difundir las buenas prácticas de convivencia escolar en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Crucero.

3. De la Temática y Regla de Oro del Cortometraje

- **Temática Central:** Sensibilización, reflexión y defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente, así como la promoción del buen trato, la empatía, el respeto mutuo y la convivencia escolar armónica.

- **Regla Estricta del Mensaje ("50 Palabras"):**

- El cortometraje debe estructurarse en torno a un **mensaje reflexivo de exactamente un máximo de 50 palabras** (expresado mediante locución, actuación, canto y poesía, acompañado de texto en pantalla, animación audio visual etc.).
- Los estudiantes deben desplegar al máximo su **creatividad narrativa, capacidad de edición y propuesta estética** para transmitir el mensaje reflexivo dentro del tiempo establecido.

4. Niveles y Categorías de Participación

El concurso contempla la participación de los tres niveles educativos del sistema básico, **participará un (01) estudiante por cada cortometraje (video)**, distribuidos en las siguientes categorías:

A. Nivel Inicial (*con apoyo formativo de docentes y familias*)

- **Categoría A1:** Estudiantes de 4 años.
- **Categoría A2:** Estudiantes de 5 años.

B. Nivel Primaria

- **Categoría B1:** 1.º y 2.º grado de Primaria.
- **Categoría B2:** 3.º y 4.º grado de Primaria.
- **Categoría B3:** 5.º y 6.º grado de Primaria.

C. Nivel Secundaria

- **Categoría C1:** 1.º, 2.º y 3.º año de Secundaria.
- **Categoría C2:** 4.º y 5.º año de Secundaria.

5. Especificaciones Técnicas del Cortometraje

CRITERIO TÉCNICO	DETALLE Y REQUISITOS
Tiempo de Duración	Mínimo: 1 minuto y medio (90 segundos).
	Máximo: 2 minutos y medio (150 segundos).
Contenido Hablado/Texto	Máximo de 50 palabras integradas al mensaje reflexivo del video.
Formato de Archivo	MP4 o MOV (Resolución mínima HD 480p / 720p / 1080p). Orientación horizontal recomendada.
Edición y Creatividad	Libertad total de recursos técnicos (música de fondo sin copyright, efectos visuales, animación, subtítulos, transición y dramatización).
Representantes por II.EE.	Cada Institución Educativa enviará un mínimo de 2 representantes y un máximo de 5 representantes (videos) por categoría de cada nivel educativo para la Etapa UGEL.

6. Cronograma y Etapas del Concurso

El concurso se desarrollará en dos etapas según el siguiente cronograma oficial:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
Institucional	Concurso interno de los videos (concurso interno dentro de las II.EE.)	Del miércoles 28 de octubre al 04 de noviembre del 2026
UGEL - Cruceiro	Envío virtual de videos representativos de cada institución y categoría, por el (la) docente asesor(a) al Drive:	Del jueves 05 de noviembre al lunes 09 de noviembre del 2026 hasta las 11:59 pm

Evaluación	Calificación y juzgamiento de los videos por parte del comité evaluador de la UGEL Crucero.	Martes 10 y miércoles 11 de noviembre del 2026
Resultados	Publicación de ganadores en canales oficiales.	Jueves 12 de noviembre de 2026.

7. Modalidad de Envío (Etapa UGEL - Crucero)

1. Los **docentes asesores** de las II.EE. ganadoras de la Etapa Institucional deberán subir los archivos finales al **enlace de Google Drive** que será compartido en el grupo de WhatsApp de Directivos de la UGEL Crucero.
https://drive.google.com/drive/folders/1VxF3tOmdONuoqUpOOvOVj1ghs0SY8gGV?usp=drive_link
2. Cada archivo de video deberá estar dentro de una CARPETA adecuadamente rotulado con el siguiente formato de nombre:

NIVEL_CATEGORIA_IE_NOMBRE_DEL_TRABAJO

(Ejemplo: PRIMARIA_B2_IEP1234_SembrandoRespeto.mp4)

3. Junto al video, se debe adjuntar en el Drive la **Ficha de Inscripción** y la **Autorización de Uso de Imagen y Voz** firmada por el padre/madre/apoderado.

8. Criterios de Calificación

El Jurado Calificador evaluará los cortometrajes considerando un puntaje total de 100 puntos, distribuidos según la siguiente matriz:

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Mensaje y pertinencia temática (Enfoque reflexivo sobre derechos y convivencia escolar).	30 pts.
2	Uso Creativo de las "50 Palabras" (Uso Creativo de las "50 Palabras").	25 pts.
3	Creatividad, Edición y Recursos Audiovisuales (Calidad de edición, transiciones, audio, iluminación).	25 pts.
4	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (Respeto del tiempo exacto: 90s a 150s).	10 pts.
5	Protagonismo y Expresión Estudiantil (Participación directa y auténtica de los estudiantes).	10 pts.
6	TOTAL	100 pts.

9. Premiación y Reconocimientos

- Se otorgarán medallas de honor y reconocimientos a los estudiantes y docentes asesores que ocupen el **1.º, 2.º y 3.º lugar** en cada una de las 7 subcategorías de los tres niveles educativos.
- Difusión especial de los cortos ganadores en las plataformas digitales institucionales de la **UGEL Crucero** y su inclusión como material audiovisual de apoyo pedagógico para las jornadas de Tutoría y Convivencia Escolar 2026.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL CRUCERO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



10. Disposiciones Complementarias

- **Derechos de Autor y Protección:** Todo contenido (música, imágenes, textos) debe ser original o contar con licencias libres de uso.
- **Autorización:** Es requisito indispensable presentar la autorización firmada por los apoderados en cumplimiento de las normas de protección de la infancia y adolescencia.
- **Casos No Previstos:** Serán resueltos por el equipo de especialistas de Convivencia Escolar y TOE de la UGEL Crucero.

La Comisión